



## REGLAMENTO INTERNO DEL COLEGIO CRISTO REY PARA NIVEL POLIMODAL Y E.G.B. 3

**1.** La elección e inscripción de un alumno en este Colegio implica por parte de los padres y del alumno el conocimiento y la aceptación explícita de los objetivos y normas del Colegio y el apoyo real a su realización, integrándose a la Comunidad Educativa.

**2.** Nuestro Colegio es un Colegio Católico y como tal es expresión de la Iglesia; por tanto toda familia que ingresa a él, debe respetar y adherir a lo que este proponga en lo que se refiere a la práctica y vivencia de la FE CATOLICA.

**3.** Procuramos brindar a los alumnos una educación integral, proponiendo la formación personal y humana en todas las dimensiones de la persona. Buscamos así que el alumno adquiera un sentido cada vez más perfecto de la RESPONSABILIDAD y el recto uso de la LIBERTAD.

**4.** Por todo lo expuesto el Colegio necesita para cumplir su objetivo, de dos factores importantes e irremplazables: el alumno y sus propios padres. Solamente podrá alcanzar su ideal si cuenta:

a) Adhesión y colaboración constante de los padres

b) La buena voluntad del alumno, que debe manifestarse en la obediencia a todas las exigencias propias del Colegio y la responsabilidad que ponga en el cumplimiento diario de sus deberes escolares.

### Responsabilidad de los padres:

**5.** Para que el colegio logre sus objetivos los padres se comprometen a:

- a) SER los principales y primeros educadores de sus hijos, teniendo en cuenta que la escuela no constituye el hogar y procurando hacer de cada familia una verdadera IGLESIA DOMÉSTICA por el espíritu de oración, la reflexión evangélica, el amor y el respeto cristiano.
- b) CONOCER Y ADHERIR a los contenidos del Proyecto Educativo Pastoral Escolapio colaborando activamente a su realización.
- c) Concurrir a las citaciones particulares y generales del Colegio: reuniones formativas e informativas, de tipo religioso o festivo, etc..
- d) NOTIFICARSE por escrito de toda comunicación enviada por el Colegio: Libreta de calificaciones, inasistencias, notificaciones, citaciones, sanciones, etc... devolviéndolas firmadas al siguiente día hábil de su recepción.
- e) PROCURAR una actitud de COMUNICACIÓN PERMANENTE y de BUEN ENTENDIMIENTO con el personal directivo y docente.
- f) CONOCER Y CONTROLAR LA CONDUCTA DISCIPLINARIA de sus hijos y su aplicación al estudio exigiéndoles el cumplimiento de sus obligaciones.
- g) CUIDAR la presentación personal del alumno: uniforme, aseo, prolijidad que armonicen con la aspiración de la formación integral.
- h) COLABORAR para que los alumnos sean puntuales al horario de entrada y COMUNICAR, personalmente o por escrito, la inasistencia de su hijo presentando los comprobantes y/o justificativos correspondientes cuando los hubiere.

### Responsabilidad de los alumnos:

**6.** Como sujetos responsables de su propia educación se comprometen, según las posibilidades de su edad a:

- a) CONOCER Y ADHERIR al Proyecto Educativo Pastoral Escolapio.
- b) ASPIRAR a un alto nivel de rendimiento en los estudios y en la superación personal.
- c) ASISTIR regular y puntualmente a clase y demás actividades que fuera convocado, teniendo en cuenta que se considerará falta grave retirarse del Colegio sin autorización y abandonar el curso en horas de clase.
- d) TRATAR con respeto y cordialidad a todo el personal del Colegio.
- e) ASUMIR la responsabilidad de la propia conducta, aún cuando ésta se manifieste en situaciones grupales.
- f) MANTENER especial corrección fuera del establecimiento, ya sea que se encuentre integrando delegaciones o cumpliendo compromisos personales.
- g) OBSERVAR una correcta presentación y aseo personal cumpliendo con el uniforme establecido. LA PRESENTACIÓN DIARIA DEBE RESPONDER A LA SENCILLEZ, BUEN GUSTO, NO SE PERMITEN AROS, PIERCING U OBJETOS ORNAMENTALES tanto en varones como mujeres. CABELLO CORTO y BARBA AFEITADA para los varones y recogido o con vincha para las mujeres y sin teñir en todos los casos.
- h) NO CAUSAR deterioros o dañar: bancos, paredes o instalaciones con leyendas e inscripciones. Quien lo hiciere se hará responsable del costo del mismo y de la sanción disciplinaria correspondiente.
- i) CONSERVAR el orden y la limpieza de los distintos lugares y CUIDAR de las instalaciones y material didáctico.
- j) EVITAR el deterioro y extravío de la documentación. Se considerará falta grave toda rectificación en el contenido o en la firma de la documentación escolar.
- k) RESPETAR la propiedad ajena: por eso, ni siquiera a título de juego o broma, se permitirá tomar cosa alguna del Colegio o de sus compañeros.
- l) NOTIFICAR en tiempo y forma a los padres las comunicaciones emanadas del Colegio.
- m) PARTICIPAR activamente de los encuentros de catequesis y misas, cuyo objetivo es el enriquecimiento y profundización de la fe.
- n) COLABORAR Y PARTICIPAR de las jornadas, convivencias espirituales, retiros, excursiones educativas, etc... organizadas por el Colegio.

- o) DEVOLVER la Documentación Oficial del Colegio debidamente firmada por los Padres o Tutores dentro de las 48 hs. siguientes de entregada (de no hacerlo será pasible de las sanciones que determine la dirección).
- p) NO SE PERMITE el uso de Teléfonos CELULARES.

**7. El colegio espera que cada alumno responda a todo lo consignado, a lo cual se compromete libremente al ingresar en él. Sin embargo, si así no lo hiciere, la dirección del Colegio, contra su voluntad y deseo, se verá obligada a sancionar las transgresiones.**

UNIFORME ESCOLAR (Obligatorio):

- Polar azul con escudo del Colegio
- Pantalón gris para varones. Pollera pantalón gris a la rodilla para mujeres. (Opcional Pantalón gris largo o medias panty)
- Corbata bordo con escudo del Colegio
- Camisa blanca
- Pullover gris
- Medias grises.
- Zapatos negros
- Chomba del Colegio para el verano, opcional (Octubre - Abril)

EQUIPO EDUCACIÓN FÍSICA:

- Buzo azul con logo del Colegio y pantalón largo azul
- Pantalón corto blanco para varones y pantalón ¾ azul para mujeres en verano.
- Remera blanca con el Logo del Colegio
- Zapatillas blancas y medias blancas

**8. En relación con las ceremonias, actos religiosos, patrios y sus símbolos:**

Serán pasibles de medidas disciplinarias de acuerdo a la gravedad, por:

- a) No guardar la debida compostura.
- b) No guardar el debido respeto a los símbolos patrios y sus próceres.
- c) No guardar silencio al izarse y arriarse la bandera y sobre todo en los actos religiosos.

***EL COLEGIO SE RESERVA EL DERECHO DE READMITIR O NO AL ALUMNO CUYOS PADRES SE DESENTIENDAN DE SU COMPROMISO Y TENGA MALA CONDUCTA***

### DOCUMENTO DE COMPROMISO

Apellido y Nombre del alumno/a: \_\_\_\_\_

Solicita Inscripción para: \_\_\_\_\_ año de EGB/POLIMODAL

Ciclo Lectivo: \_\_\_\_\_

*Habiendo tomado conocimiento de las normas contenidas en el Reglamento Interno del Colegio Cristo Rey de las Escuelas Pías – 8007 y de los fines y objetivos que orientan al accionar de la Institución, comprometemos expresamente nuestra adhesión al cumplimiento estricto de las mismas, aceptando las medidas que la autoridad correspondiente adopte en caso de inobservancia de lo preceptuado. Así mismo nos comprometemos a abonar en tiempo y forma la matrícula y aranceles mensuales.*

*En conformidad de lo cual y considerándonos así integrados a esta Comunidad Educativa, firmamos el presente Reglamento y Documento de Compromiso en la ciudad de Rosario a los: \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.*

Firma del padre: \_\_\_\_\_

Firma de la madre: \_\_\_\_\_

Aclaración y DNI: \_\_\_\_\_

Aclaración y DNI: \_\_\_\_\_

Firma del alumno/a: \_\_\_\_\_

Aclaración y DNI: \_\_\_\_\_